

Marzo de 2009

EL CONFLICTO CON LAS CÁMARAS PATRONALES AGROPECUARIAS EN UN NUEVO ESCENARIO: CRISIS MUNDIAL, SEQUÍA, Y BAJA DE PRECIOS INTERNACIONALES.

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos

En el escenario de una crisis financiera global, originada por deficiencias en la institucionalidad regulatoria de los países centrales (y cuyas graves consecuencias se expanden hoy al resto del mundo), las cámaras patronales del agro reeditan un *lock out* con más cortes de ruta en el país. Para poder entender bien este momento, es bueno repasar el conflicto anterior, las nuevas condiciones del sector agroalimentario y por último visualizar al sector en el marco general de la política económica de este gobierno.

El año pasado se inició un conflicto de muchos meses de duración que no tuvo por saldo a ningún ganador. Baste ver que la no ratificación de la Resolución 125 implicó un perjuicio para el mismo sector que propugnó su caída, ya que por la movilidad de las retenciones que se proponía, el canon que se pagaría hoy sería menor. Pero lo más gravoso fueron las consecuencias para el conjunto de la sociedad que implicó la inobservancia por parte de un sector a las normas de convivencia en plena vigencia del Estado de Derecho (cortes de ruta, desabastecimiento, desconocimiento de las autoridades constituidas).

Tal vez la falta de capacidades de interacción y errores en la comunicación contribuyeron a la instauración del conflicto. El mundo se encontraba en su pico más alto de una expansión ficticia de los sectores financieros sin correlato con la economía real. La burbuja iniciada hace muchos años por los países más poderosos avanzaba a todos los sectores, migrando de las puntocom al mercado inmobiliario y encaramándose en los commodities alimentarios.

No era la competencia de la oferta y la demanda o la capacidad de pago de los diferentes tomadores de un determinado cereal u oleaginosa quienes definían el precio, sino que estaba supeditado a la especulación en mercados financieros externos (especial mención de la Bolsa de Chicago con sus derivados y futuros).

Además, se conjugaban factores de la economía real de aumento en la demanda de alimentos, principalmente de China y de India, como también el uso de cereales y oleaginosas para la producción de biocombustibles. Todo ello contribuyó a la elevación de los precios de los commodities agropecuarios.

Marzo de 2009

En este contexto de alza de precios de alimentos es que el gobierno, en el marco de sus facultades constitucionales, intentó la regulación (función esencial del Estado). No solo para poner esa racionalidad y visión de mediano y largo plazo de la que adolecían los mercados financieros, sino para amortiguar el impacto que los desvaríos de estos mercados ocasionarían en el bienestar de nuestros conciudadanos y la seguridad alimentaria nacional.

Es que el Estado no podía permitir que los 600 dólares de la soja impactaran en el precio de los alimentos argentinos, que el incremento sorprendente del maíz encareciera de tal manera la carne, el pollo o el cerdo aumentando la canasta básica. Así es como se inició el conflicto, con un Estado intentando amortiguar los efectos de esta burbuja financiera en los alimentos, y algunos queriendo aprovecharse de ese momento. El Gobierno propuso hacerlo con la Resolución 125. Luego sabemos todos lo que fue sucediendo, y también el resultado final.

En el andar y con la idea de corregir estas distorsiones, se intervino en los mercados y quizá las medidas lanzadas no lograron el impacto absoluto que se esperaba. Pero es justo recordar también que nos encontramos ante sectores fundamentalmente exportadores, concentrados y oligopólicos que no querían ceder ganancia alguna.

Téngase en cuenta que la actividad agropecuaria y el comercio de sus productos se encuentran altamente regulados en los países desarrollados a través de instrumentos público-estatales. En los países emergentes como la Argentina, que han sufrido las reformas estructurales del neoliberalismo, estos instrumentos fueron desmantelados en los años noventa y el Estado ha quedado con una capacidad de maniobra residual muy reducida. Pero la regulación del comercio sigue efectuándose, solo que ahora no por parte del Estado, sino por corporaciones privadas (oligopolizadas) que responden a intereses particulares en lugar del bienestar general.

Uno de los medios que le quedan al Estado Nacional para intervenir en el mercado y así evitar el menoscabo de la seguridad alimentaria de la población son los derechos a la exportación, comúnmente denominados retenciones. Los Derechos de Exportación son un canon que cobra la Aduana Nacional al exportador –que es quien tiene que pagarlo– y no al productor. En la práctica el exportador le transfiere al productor el costo de ese canon.

Los derechos a la exportación (retenciones) son utilizados por muchos países para que el alza internacional de precios en los alimentos (fenómeno denominado por algunos economistas “agflation”) no impacte en la población nacional de manera nociva. Uno de cada cuatro países miembros de la Organización Mundial del Comercio aplica este mecanismo regulatorio. Alrededor de 40 países en el mundo ejercitan este sistema (Malasia, Brasil, Kazajstán, Ucrania, Sudáfrica entre otros).

Los Derechos de Exportación tienen por efecto:

Marzo de 2009

- Desacoplar el comportamiento del precio internacional de los alimentos respecto del precio doméstico de éstos.
- Capturar la renta extraordinaria. No se trata de capturar una ganancia extraordinaria, sino renta extraordinaria: la renta ingreso percibida regularmente por el propietario de la tierra con independencia de su actividad empresarial –el propietario puede arrendar la tierra y no trabajarla, y aún así obtiene su renta. La renta diferencial es el excedente por encima de la ganancia media obtenida a consecuencia de factores naturales como la gran productividad de las tierras fértiles pampeanas que rinden mucho más que tierras ubicadas en otras regiones, independientemente del esfuerzo de quien las cultive. Esa renta extraordinaria es la que se genera considerando los dos aspectos antecedentes en conjunción con el alza excepcional de los precios internacionales de los commodities. A esto están dirigidos los derechos de exportación.
- Acercar recursos al Tesoro Nacional, recaudando en un sector que es difícil de asir por su dispersión, extensión territorial e informalidad. Por la naturaleza misma de la actividad agropecuaria, el control jurídico, tributario y fiscal revela alta complejidad. Por ello los Derechos de Exportación son un medio eficiente para gravar por esta vía a las rentas extraordinarias que percibe el sector.

En el caso específico de la Soja –cuya producción se exporta en un 95%– se argumenta que la aplicación de derechos de exportación no sería necesaria en un producto que no es parte de la dieta de los argentinos. Argumento que resulta falaz ya que la rentabilidad de la Soja por sobre otras producciones ha hecho que en la actualidad la mitad del área cultivable del país se destine a la oleaginosa, desplazando a otros cultivos que sí son parte de la dieta de los argentinos, y que por su menor producción se encarecen. Además de poner en riesgo la soberanía alimentaria de un país que produce en función de los precios externos y no de las necesidades de consumo interno.

Estas consideraciones, que justifican la aplicación de derechos de exportación, tienen que ver con lo coyuntural. Ahora bien, en lo estructural hay otros factores que sustentan aún más la necesidad de su aplicación.

La Argentina tiene, como los demás países de América latina, una estructura productiva desequilibrada o estructura económica dual. Esto es que conviven en una misma economía, un sector ‘naturalmente’ competitivo (agro) y otro que ha sufrido fuertes discontinuidades en su desarrollo (industria) y es aún hoy, menos competitivo. Si el país se especializa en la producción agropecuaria sin redistribuir la riqueza que se genera en este sector competitivo (en gran parte por las ventajas naturales climáticas y geográficas) la especialización se profundizará en desmedro del sector industrial y de los servicios ligados a la industria, que son los que más agregan valor y por

Marzo de 2009

ende más empleo generan, tal cual lo constatan las economías de los países desarrollados que son eminentemente industriales.

Concomitantemente, un país que se especializa solamente en exportar un producto ligado a sus recursos naturales y que además está apreciado en el mercado extranjero, termina por producir eso e importar todo lo demás, con la caída de la productividad general que esto implica. Además de los riesgos inflacionarios (enfermedad holandesa¹) consecuencia de esa conjunción de entrada de divisas originada en la exportación e insuficiencia de la productividad interna para absorber ese excedente, que volverá a migrar al exterior en concepto de pago de importaciones para satisfacer la demanda local.

Cohabita con lo antedicho el riesgo que en el rubro alimentos, en muchos casos, se exporte también lo que se come (conflicto *comer-exportar*), lo cual siempre ha sumado, a la par que injusticia, tensiones sociales.

En la búsqueda de un modelo de acumulación con matriz diversificada e inclusión social (que está en las antípodas del modelo especializado a ultranza en lo agropecuario, que sería desequilibrado y excluyente) los derechos de exportación generan en la práctica dos tipos de cambio diferenciados, que se ajustan a la competitividad diferente de sus sectores. Un tipo de cambio competitivo para la producción agropecuaria, y otro tipo de cambio más elevado aún para la producción manufacturera que, siendo ella (junto a sus servicios derivados) la que más empleos genera, requiere aún de estímulos para alcanzar su competitividad.

Es por ello que los derechos a la exportación se asientan como un pilar no solo coyuntural sino estructural de un modelo que busca ser inclusivo a través de la diversificación productiva del país. En estos años, este modelo ha contribuido primordialmente a reconstruir la gobernabilidad perdida, cuestión que ayuda además sustancialmente al mejoramiento de la calidad de vida de nuestra gente.

Es justamente por eso que trata de erosionarse esa gobernabilidad, que se intenta afectar su faz político-social desde marzo de 2008. La discusión de las retenciones, por esencial, ha desembocado en la discusión del modelo de desarrollo.

En el presente se intenta sitiar al gobierno, buscando desguazar el modelo productivo diversificado con vocación industrialista y reemplazarlo por un modelo alternativo gestado desde las cámaras patronales agropecuarias y los intereses de los agronegocios financieros. La oposición se nuclea alrededor de ese discurso y su movilización agromediática. Esto hace que la índole de la propuesta

¹ Bresser-Pereira, Luiz Carlos "La enfermedad holandesa y su neutralización"

Marzo de 2009

alternativa sea volver al pasado en términos de discontinuar el auxilio cambiario a la industria. Este menú sería aplaudido por el mundo desarrollado, que volverá a contar con un proveedor de materias primas agrícolas confiable. En el orden interno, volveríamos a tener problemas de empleo, aunque se decida apoyar el complejo agroindustrial. La brecha fiscal la cerrará una vez más el endeudamiento internacional.

Es necesario tomar conciencia de que esto ya se hizo en el país con consecuencias por todos conocidas. No podemos volver hacia atrás.

En lo referido al conflicto con las patronales agropecuarias, hoy debemos enmarcarlo en un contexto diferente.

Atravesamos una de las peores crisis financieras globales, aún más grave que la del 30 y cuyo horizonte está aún lejos de verse. Los precios internacionales de los commodities comienzan a caer, y por encima de ello se detiene la demanda de los mismos.

En el orden local estamos saliendo de una sequía larga, traumática... tal vez la peor de los últimos treinta años, con las consiguientes consecuencias productivas (reducción de rindes y merma de cosecha, aunque algunos quieran también instalar a esta baja como responsabilidad del gobierno).

Lo internacional y lo local confluyen en un cóctel nunca esperado y obviamente con consecuencias sectoriales y generales que nadie imaginaba. Es por ello que a la actualidad hay que enmarcarla en este escenario, no pretender, con visiones facilistas, ver solo el momento y necesidades de un sector, sino que hay que necesariamente ubicarlo en el conjunto de las necesidades y demandas del país.

Muchas veces los medios de comunicación reproducen el discurso de que este gobierno, este proyecto, no tiene en cuenta al campo o hasta que estaría en contra de cualquier sistema de producción. Permitámonos repasar ahí y hacer una breve retrospectiva. Fue con este gobierno, con este proyecto político y su modelo económico de inclusión social que se fue determinando un escenario diferente, de crecimiento, de desarrollo y generación de empleo. Lo que incluye también al sector agropecuario.

Si el Gobierno hubiera estado en contra del sector agropecuario, éste no hubiera crecido lo que creció, no se hubieran abierto fabricas, no se lograría el incremento del patrimonio por la suba del precio de las propiedades, no se hubieran refinanciado y cancelado todas las deudas bancarias que el sector tenía. ... en definitiva la economía argentina no hubiese logrado el crecimiento sostenido de los últimos seis años, algo inédito en toda la historia de nuestra nación.

Marzo de 2009

Ello no solo es merito del gobierno, sino de toda la sociedad, con cada uno de sus sectores, rural, industrial, trabajador o de servicios, que nuevamente apostaron por el país.

Este modelo económico de superávit fiscal y comercial, de fuertes reservas, de desendeudamiento y de tipo de cambio competitivo fue dando sus frutos, aunque hoy merece revisiones y readecuaciones al difícil momento en el que nos encontramos. Pero no es cierto que el campo no sea tenido en cuenta. Se lo incluye en un proyecto de país y en equilibrio necesario con todos los sectores económicos y sociales de su economía. Cuesta mucho esfuerzo que la Argentina mantenga el nivel de empleo, cuesta mucho el pensar día a día que no volvamos a situaciones pasadas.

Tal como fue dicho, en el modelo económico de este Gobierno los derechos de exportación (retenciones) son estructurales. Son la herramienta que permite moderar distorsiones y que permite adecuar las cuentas fiscales. Muchos dirán... ¿para qué? Para mantener la flotación ordenada del dólar que ha sostenido la competitividad del sector exportador, para sostener el sistema de compensaciones que permitieron morigerar el impacto de las mencionadas distorsiones; y también para permitir la inclusión más justa de aquellos hermanos o sectores que por falta de herramientas aún no logran insertarse totalmente en este nuevo escenario. La Argentina tiene aún mucha deuda social, muchos hermanos sin trabajo, con profundas necesidades que hay que mantener de manera solidaria. Los derechos de exportación también ayudan a mantener otras políticas públicas que se han implementado, como subsidios de tasa para refinanciar gran parte de las deudas sectoriales (en los seis años de gobierno no ha habido ningún remate de campo), para disminuir el precio de los combustibles, para subsidiar a sectores en situaciones de emergencia, para sostener un Programa de Obra Pública nunca visto en el país... sería larga la lista de medidas o acciones que se fueron realizando antes, durante y luego del conflicto.

Y todo se hace con recursos, pero pareciera que ya nada alcanza, que algunos no quieren escuchar, que las propuestas siempre son minimizadas.

Lo que sucede es que no se aspira a mejoras para el sector. Se aspira a cambiar todo el modelo. Y están en todo su derecho. Pero ello se hace en el ámbito de la política y en ese caso que sean democráticos: a través de elecciones libres.

Es posible que se hayan comunicado mal algunas cosas en el pasado (tampoco se han querido entender), pero, para este gobierno, el campo ha sido, es y será un pilar de la economía y un eslabón fuerte de toda cadena de trabajo en el interior del país. Pero el campo todo: el 30% de los productores que está representado en las entidades patronales más el otro 70% aun sin canales de representación que, no teniendo aun voz en los medios, son sin embargo escuchados por este gobierno.

Marzo de 2009

En los últimos días y en un nuevo intento mutuo de volver a encontrarnos se avanzó mucho en la búsqueda de medidas que fueran resolviendo o mejorando las situaciones:

- Sabemos que el mercado de *trigo* sufre problemas desde hace años, que tal vez los diferentes intentos de ordenarlo no dieron los resultados esperados, es por ello que se bajaron las retenciones y se buscaron medidas que permitieran revertir el precio de los productores y que los vivos de siempre no se aprovecharan de ellos.
- El sector *ganadero* no es solo un pilar sino que es tradición pura en el contexto del campo argentino. Se avanzó mucho en medidas de coyuntura y de mediano plazo. Bien se sabe que nos merecemos un trabajo mutuo no solo para ello, sino para conformar una estrategia de mediano y largo plazo que dé perspectivas a esta cadena.
- El *maíz* debe ser uno de los cultivos más importantes, no solo por su capacidad de producción, de transformación en carnes, de potencialidad energética sino por su importancia en la sustentabilidad por la necesidad de rotaciones del campo Argentino. Y también fuimos avanzando.
- Las *economías regionales* fueron tal vez las más afectadas por la baja de precios y por la falta de demanda, no solo fuimos asistiendo las coyunturas, sino que se fueron bajando retenciones y lográndose acuerdos para otros tipos de medidas: vino, frutas, lana, tabaco, yerba, etc....

Pero acá es donde surge la gran duda del momento... pareciera que...NADA ALCANZA....

Se avanza en temas y al día siguiente las condiciones de negociación van cambiando. Se firman acuerdos, se acuerda que las retenciones se traten en otros ámbitos, pero se dice que son parches o dilaciones... entonces ¿para que firman?

Y he aquí la gran cuestión del momento. La presión política que reciben y retransmiten los dirigentes es muy fuerte. Las aspiraciones políticas de diferentes dirigentes son genuinas, mientras no dificulten las acciones o necesidades del sector a quien representan. Pero cuidado, porque de resolverse el desencuentro los diferentes sectores políticos perderían su agenda... no se puede ser cómplice de ello. Cada cosa en su lugar, no sigamos politizando los temas.

Y la otra gran duda es ¿cómo se resuelve? Pues reiteramos: el gobierno ha dado señales de acuerdo, ha avanzado en muchos temas. Pareciera que queda claro, que a quienes negocian en representación del campo poco les importa el pequeño productor, los diferentes cultivos... lo único o tal vez primario para ellos son las retenciones a la Soja. Y he aquí la gran diferencia, el Gobierno estima conducente y está abierto a tratar todos los temas, pero entiende que en este momento que vive el mundo y sus efectos en la sociedad no están dadas las condiciones para avanzar en ello.

Marzo de 2009

Nos preocupan las economías regionales, nos ocupamos de la sequía: mas 230 millones de pesos fueron repartidos a través de las provincias a más de 30.000 productores, coordinamos acciones y medidas para mejorar los valores recibidos por los productores en carne, trigo, leche, y productos regionales.

Pero todo parece ser en vano... que dos ministros y su secretario sectorial trabajen junto a ellos, que la Presidenta misma les garantice que lo acordado esté implementado, ¿no sirve?...

Entonces para nosotros es una verdadera muestra que no se quiere resolver el problema, que ha tomado características políticas, y que detrás de las vacas o el grano de trigo vienen los sojeros. Claro que nos importa el productor y el momento que vive... pero también nos importa el camionero que carga menos, el industrial que tiene dificultades para sostener el empleo, el almacenero que vende menos y el hermano que teme quedarse sin trabajo.

Tal vez el conflicto del año pasado dejó enseñanzas confusas, tal vez creen que cerrando rutas o cercenando el normal funcionamiento de toda la sociedad volverán a lograr sus intereses... por favor tengan sensatez, seamos solidarios la Argentina no es una burbuja, padece los efectos de esta crisis no deseada.

Pero basta de mentiras: dígnanos que nada sirve, que no quieren este modelo económico de país que proponemos, y que lo que más importa es la Soja ... y tal vez logremos al menos que la sociedad en su conjunto sepa de que estamos hablando.